

Moción de Orden del Día N° 12368



CONGRESISTA MARÍA ISABEL BARTOLO ROMERO

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"



MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ISABEL BARTOLO ROMERO**, en uso de sus facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO

Que, al distrito de Huayllapampa, provincia de Recuay, departamento de Áncash fue creado por Ley N° 543 del 07 de octubre de 1907, durante el gobierno del presidente José Pardo y Barreda.

Que, Huayllapampa es uno de los diez que conforman la provincia de Recuay, ubicada en el Departamento de Ancash y está ubicado a 2889 msnm, al margen izquierdo de la cordillera negra. Su economía está basada en la agricultura, teniendo a la palta, duraznos y papa como los productos que abastecen a los mercados de la provincia de Recuay y otras, además la ganadería es uno de sus soportes económicos.

Que, Huayllapampa, tiene entre sus festividades religiosas la fiesta patronal en honor a San Gregorio, estas festividades duran 5 a 7 días y se celebran en el mes de agosto; además el 14 de setiembre se celebran las festividades en el centro poblado de Pitec en honor a la Santísima Cruz; y el 18 de octubre tiene su fiesta en el centro poblado de Chinchipe en honor al Señor de los Milagros.

En consecuencia, es de mayor importancia que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Huayllapampa al conmemorar su 113° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO,

El Congreso De La República

ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR el más afectuoso saludo y especial reconocimiento al distrito de Huayllapampa, en la provincia de Recuay, con motivo de recordar el 07 de octubre de 2020 su 113° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - TRASLADAR la presente moción de saludo al señor, **RIVELINO FRAZIER BREAS CÁCERES**, alcalde de la Municipalidad distrital de Huayllapampa y por su intermedio a todas las autoridades políticas, judiciales, cívicas, religiosas, policiales, así como a los ciudadanos que integran su población.

Lima, 02 de octubre de 2020.



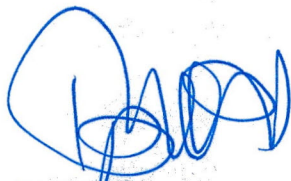
Dirección: Jr. Azángaro N°468-470, oficina 1008, edificio "José Sánchez Carrión" – Lima- Perú
Correo: mbartolo@congreso.gob.pe
Teléfono: 311-7777 Anexo 7264

FIRMA DIGITAL
BARTOLO ROMERO MARIA
ISABEL FIR 71006240 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/10/2020 14:49:58-0500

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 8 de Octubre de 2020

Aprobada.-----



HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

[Faint rectangular stamp or mark]

[Faint rectangular stamp or mark]